



Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMENARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 5 de Agosto de 1937
II Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.614



La señora

Doña María del Socorro Díaz Prieto

de Quintilla

ha fallecido en Madrid

E. P. D.

¡Rogad por su alma! Os lo agradecerán sus muy apenados esposo Gonzalo Quintilla; hija Lolita; hermanos; hermanos políticos; tíos y demás parientes.

En el altar de la Parroquia principiaron el pasado martes y se celebrarán durante todo el mes, a las ocho, las MISAS GREGORIANAS por el alma de la finada.

JACA, JULIO DE 1937

Los Excelentísimos señores Arzobispo de Burgos y Obispo de Jaca han concedido indulgencias.

Comunicados Oficiales

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 4 de Agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frentes de Vizcaya y Santander.—Tirotes y cañoneos.

Frente de León.—Sin novedad.

Frente de Asturias.—Un intento de ataque del enemigo a una de nuestras posiciones fué rechazado causándole más de 100 bajas.

En la posición de Cuero, como resultado de los ataques de los pasados días, se han encontrado en los reconocimientos efectuados en sus cercanías, más de quinientos cadáveres de enemigos, entre ellos un jefe, dos capitanes y varios oficiales. Hubo un batallón rojo en el que no quedaron más que 108 hombres y otros varios que fueron igualmente deshechos.

EJERCITO DEL CENTRO.—En el frente de Aragón ha continuado la limpieza de la zona recientemente ocupada en el sector de Albarracín.

En los demás frentes sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Salamanca 4 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.

REFUGIO NACIONAL DE BURGOS

La situación excepcional aunque gloriosa por la que hoy atraviesa LA ESPAÑA NACIONAL ha creado la necesidad de fundar múltiples asociaciones o entidades que, patrocinadas por el Estado y ayudadas por la Nación entera, vienen a traducir en realidad, siquiera sea provisionalmente, la frase de nuestro Generalísimo, traducida en este caso especial de que «no haya una boca sin pan ni un hogar sin lumbre».

Ninguna de cuantas entidades se han creado hasta hoy responden a una necesidad nacida exclusivamente en Burgos por ser la Sede del Gobierno Nacional. A él recurren fatalmente cuantas familias liberadas rescatadas o evadidas tienen que definir su situación rehabilitándose y

reintegrándose a su carrera o empleo o bien buscando créditos sobre bienes que poseyéndoles no están en su poder.

Mientras estas situaciones se definen las Autoridades se ven impotentes para atender adecuada y decorosamente a estas familias que aunque sea provisionalmente la realidad les pone en trance de hambre y de miseria, amargando con tan triste realidad la alegría de verse en la Santa zona de la «España Nueva» a la que con tanto amor y reiteración las hemos llamado.

Sentida esta necesidad ¿Por quién había de ser? Por unos corazones femeninos, varias damas de este pueblo de Burgos convocaron a una reunión a las Autoridades de Burgos y todas sin excepción patrocinaron la idea que ya es realidad con su valiosa cooperación.

Para la realización de nuestro proyecto

tenemos: Un local con calefacción, luz, muebles, servicio de comedor y de higiene en el mejor y más alegre sitio de la ciudad y capaz para unas cien personas. Un local con cuarenta camas con todos sus elementos para varones, otro local para señoras de las mismas condiciones, el compromiso en firme de servirnos cuantos cubiertos sean necesarios consistentes en desayuno, tres platos de almuerzo y dos de cena con vino y postre al precio de 1'65 pesetas por persona y día. Esto tenemos y para su sostenimiento contamos con lo siguiente: subvención del Gobierno, porque al igual de otras instituciones afines, ésta se halla comprendida de lleno en el párrafo primero de la Orden General del Gobierno de 29 de Diciembre de 1936. B. O. de 5 de Enero de 1937. Desembolso inicial ya ofrecido de todas las entidades de Burgos para la completa instalación. Suscripción mensual de dichas entidades y de los particulares de este pueblo de inagotable caridad y patriotismo.

Esta institución REFUGIO NACIONAL DE BURGOS, que se llama así por su carácter interino de estancia provisional por poder cobijarse en él personal de toda la Nación y por ser Burgos donde esta enclavado, se regirá por el siguiente

REGLAMENTO

Artículo 1.º En esta Asociación serán admitidos todos los individuos y familias que estén comprendidos en el espíritu que la inspiró cuya interpretación corresponde exclusivamente a la Junta de Admisión, compuesta de su Presidenta, de una Autoridad genuina de la población (Gobernador Civil, General del Cuerpo de Ejército y Alcalde) y del Secretario.

Artículo 2.º Las instancias de admisión con arreglo al modelo serán dirigidas

as a la Presidenta con el visto bueno de una de las Autoridades antedichas.

Artículo 3.º Las tarjetas de admisión serán valederas sólo por ocho días prorrogables después de examinado el caso por dicha Junta.

Cuantos asuntos se presenten dependientes de los que componen esta asociación serán resueltos en el improrrogable plazo de veinticuatro horas, ya que siendo inminente la necesidad huelga los trabajos de oficina y papeleo.

Artículo 4.º La estancia y atención en esta asociación serán completamente gratuitas, siendo admitidos cuantos donativos dejen en favor de ella (y por consiguiente en el de los sucesivos refugiados) los que ya no precisen de su auxilio.

Artículo 5.º Serán expulsados sin apelación y a juicio de la Junta los acogidos que faltando a los más elementales deberes de gratitud hagan reclamaciones o comentarios viciosos en pugna no a la caridad sino al patriotismo que a esta Asociación le inspira.

La Junta constituida el día 10 de Julio de 1937 se compone de los siguientes miembros:

Presidenta, Excm. Sra. de Almagro; Tesorera, Sra. de Gallo; Secretaria, doña Matilde Ochando de Serrano; Tesorero general Sr. Casado; Secretario general, Teniente Coronel Sr. Gavilán; Vice Secretario, Sr. Pérez Iñigo; Vocales, Excelentísima Sra. de López Pinto, Excelentísima Sra. de Dávila, Sra. de Moliner, Sra. de Parrilla, Srta. Concepción Díez-Conde, Sra. Condesa de Castilfalé, señorita de Cuña, Sra. de Múgica, Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos; Socios Protectores, Excmo. Sr. General Gómez Jordana, Excmo. Sr. General Cabanellas, Excmo. Sr. General López Pinto; Exce-

lentísimo Sr. General Dávila, Excelentísimo Sr. General Orgaz, Excmo. señor General Gil Yuste, Excmo. Sr. Almagro, Gobernador Civil de Burgos, Sr. Alcalde de Burgos, D. Manuel Cuesta, Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad, Sr. Presidente de la Cámara del Comercio, Sr. Fernández Villa.
Burgos, Julio de 1937.

LOS HORRORES DE LOS MARXISTAS EN EL CENTRO Y MEDIODÍA DE ESPAÑA

Dos nuevos detalles

Agotados en su totalidad los dos primeros Avances del Informe Oficial sobre los horrores cometidos por los marxistas, de tal manera que ya se buscan por los bibliófilos como rarezas, se han puesto a la venta el tercero y el cuarto, que han merecido la misma acogida del público. La magnitud que hasta la fecha tiene la tragedia española y las dificultades con que se tropezará hasta llegarse a completar el Informe Oficial definitivo de todos los horrores cometidos por los rojos en el ámbito nacional realiza el valor de estos Avances que serán las más autorizadas fuentes de información para quien se proponga conocer y enjuiciar a fondo los procedimientos puestos en juego y los estragos causados por el comunismo en España.

En estos folletos se relatan, como el público ha podido comprobar, hechos concretos, aparentemente aislados, pero articulados entre sí por la repetición más continuada con que se han producido, los cuales brindan a quien se proponga meditar sobre ello, un cuadro preciso y exacto del marxismo en nuestra Patria, así como también de la abnegación, grandeza y heroísmo con que lo han soportado sus víctimas.

De igual manera se ofrece una relación simple y escueta de las pérdidas y todo género de daños que se han irrogado a la riqueza y al patrimonio artístico e histórico de nuestra nación.

La escrupulosidad con que se han redactado los informes de cada localidad, eliminando todo cuanto sea sensacionalismo y apasionamiento, da a estos folletos la máxima objetividad y una vigencia que no menoscabará en nada el texto oficial definitivo que se publicará después de finalizada la campaña de liberación de todo el solar patrio.

Como relatos incontrovertibles y como informes documentales, estos folletos constituyen hoy la fuente más importante y la primera que deba tenerse presente para conocer y valorar esta sagrada guerra de España, que es empresa del mundo y de la cultura. La empresa actual de la España nacional, animada del mayor entusiasmo y de la más calurosa energía reconstituyente, contestando con tal generosidad a tanto desmán y a tanto crimen de aquella horda bárbara y salvaje que ha tenido esclavizada a nuestra nación.

El tercer Avance, que consta de muchos informes y de medio centenar de fotografías, se ocupa de los estragos cometidos por los marxistas en las siguientes poblaciones: Alameda de la Sagra, Almagro, donde los rojos cometieron más de cincuenta asesinatos; Añover del Tajo, Arenas de San Pedro, con igual cifra; Belmez, Bohonal de Ibor, Calera y Chozas, también con un gran número de víctimas, relatándose los martirios que cada una de éstas sufrió, verdaderamente horripilantes; Calzada de Oropesa, Campillos, Cebreros, Cedillo del Condado, El Barranco, El Saucejo, Escalona, Fuenlabrada, Fuenteovejuna, tan famosa como desgraciada, bajo la tiranía de los marxistas; Getafe, con un total de setenta víctimas; Griñón, Guadalcanal, Illescas, Maqueda, considerada por los rojos como

fortaleza inexpugnable, donde cometieron todo género de atropellos y de crímenes; Mocejón, Mombeltrán, la evocadora villa de la Sierra abulense, testigo de horrores innarrables; Oñas del Rey, Oropesa, con una lista igualmente extensa de víctimas, terriblemente martirizadas; Parla, Peñarroya-Pueblonuevo, con sus sesenta y cinco mártires; Paralela de la Mata, Poyales del Hoyo, Rielves, San Martín de Valdeiglesias, que nos ofrece un cuadro digno de entereza y de abnegación romanas; Talavera la Vieja, Valdelacasa del Tajo y Yuncos.

El cuarto Avance está dedicado íntegramente a la ciudad de Málaga. Consta de varios capítulos. En uno de ellos se inserta la lista oficial de todos los individuos asesinados en la cárcel, que de manera especialísima se pudo obtener en el momento, casi, de la liberación de la ciudad. Otro capítulo es un relato extraordinariamente sugestivo escrito por un prisionero del «Marqués de Chávarri», a raíz de obtener su libertad; la triste vida que estos encarcelados soportaron durante tantos meses, se encuentra maravillosamente expuesta con todo género de pormenores y detalles en tal declaración. Igualmente es de sumo interés el capítulo dedicado a los crímenes «incontrolables», según denominaban las autoridades marxistas a los crímenes que no cometían con sus propias manos, que tanto se prodigaban en las calles de la ciudad malagueña, regadas miles de veces, por la sangre de estas inocentes víctimas.

También se incluye un estado de cuentas del Banco de España, que es un elocuente arqueo del tiempo que estuvo bajo las garras de los marxistas, y una relación de los edificios siniestrados por las turbas en el momento mismo de estallar el movimiento salvador de la Patria. Igualmente contiene este folleto un gran número de fotografías alusivas a los desmanes perpetrados por los rojos en esta bella ciudad mediterránea.

Nos consta que el quinto Avance se encuentra ya en prensa y que muy pronto se difundirá, como se ha hecho con estos otros, por los países de lengua española, para cuya distribución gratuita, los desti-

nados a su venta en España se venden a precios módicos y diversos, según el coste que haya tenido la profusa edición de los mismos.

Homenaje a Navarra

Los primeros días de Agosto del pasado año, triunfante ya el Movimiento en Jaca, pero, con la amenaza interior y la avalancha anarquista que venía de Cataluña, invadiendo Aragón, llegaron a nuestra Ciudad, junto con los falangistas riojanos, los Requetés de Navarra, que aumentaron el entusiasmo popular con la alegría de sus boinas rojas y las banderas de sangre y oro, que hicieron surgir por todas partes y enarbolaron a todos los vientos.

¡Jacetano! ¡Español! Asiste al Homenaje que la Agrupación Escolar Tradicionalista de F. E. T. de las J. O. N. S., dedica a NAVARRA, con el festival que se celebrará (D. m.) en el Teatro Unión Jaqueca, el Jueves 12 del actual, a las 7 y media en punto de la tarde, bajo el siguiente programa.

- 1.º Himno Nacional.
- 2.º Danzas Navarras, por el Muthico Alalac de Pamplona.
- 3.º Juegos de Prestidigitación, por el notable profesor Sr. Lasantias.
- 4.º Cantos y bailes regionales.
- 5.º Conferencia patriótica, por el señor Garrán, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Pamplona.
- 6.º Himnos Nacionales.

Durante los intermedios la notable banda del Rgt.º de Infantería Galicia n.º 19, interpretará obras escogidas de su variado repertorio.

PRECIOS.—(Incluidos impuestos) Butaca, 2,50; Preferencia, 1,50; General, 0,50.

¡Viva siempre España! ¡Arriba España!!

Lea usted LA UNIÓN

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 8.000.000'00

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio %
Imposiciones a 6 meses..... 3 %
Imposiciones a 12 meses o más 3 y medio %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Gacetillas

En Madrid falleció días pasados la joven y virtuosa señora doña María del Socorro Díaz Prieto, esposa amantísima de nuestro querido compañero en la prensa local don Gonzalo Quintilla.

Causó entre nosotros la noticia de este desgracia hondo pesar pues nos eran bien conocidas las virtudes que adornaban a la finada, y porque por la delicadeza de su trato, por sus bondades, tenía en Jaca sinceras amistades.

Ha muerto en Madrid, en estos momentos de tan hondas vicisitudes y sin el consuelo de tener a su lado a su marido y a su hijita, siquiera les quede a éstos el consuelo de saber, con certeza, que nada ha faltado a la enferma solícitamente atendida en todo por sus hermanos.

En su dolor profundo nuestro buen amigo don Gonzalo Quintilla, tiene como consuelo sinceros testimonios de pésame de todas sus amistades muy numerosas y sobre todo tiene el consuelo de los suyos, de sus cariñosos hermanos que le hacen objeto de las más delicadas atenciones.

De todo corazón nos asociamos a su dolor y a su hija Lolita y demás familia, hacemos presente nuestro pésame sentido.

También falleció ayer en esta ciudad— donde accidentalmente se encontraba junto a su hermana la señora viuda de Casas—, la respetable y bondadosa señora doña Cruz Comasós.

De distinguida familia de esta ciudad, contaba aquí la finada con muy buenas amistades que al conocer la triste noticia de su muerte sufrirán sincero pesar.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame sentido.

AVISO

Se previene al público de orden de la Dirección general de Comunicaciones, que solamente son válidos para el franqueo de la correspondencia los sellos emitidos por el Gobierno de Burgos.

¡Sres. Médicos!

Prescribir a vuestros enfermos el producto netamente español

CEREALINE

La CEREALINE es el sustitutivo de la leche y el caldo.

Alimento concentrado extracto de cereales y leguminosas. Todo buen español debe tomar la CEREALINE

Representante exclusivo para Jaca y Canfranc

M. Mur Latorre. CANFRANC

Casa de Baños

Ha quedado abierta en esta ciudad la temporada de los mismos, con arreglo a los precios señalados en dicha dependencia.

Se ofrece bachiller con otros estudios y mecanografía, para Bancos, oficinas, librerías, etcétera.

Se prepara para el bachillerato y para cursos.

Se vende una bicicleta para niño de 8 a 10 años.

Razón: Porches Catedral, 3, 2.º, izda.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.— JACA